

ACCION DE TUTELA No. 110013105029202100148- 00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., doce (12) de abril de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho de la señora Juez informando que correspondió por reparto digital la presente acción 4 en folios y acta de reparto con fecha 08 de abril de 2021. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, se ADMITE la presente Acción de Tutela instaurada por EDUARDO MARQUEZ PARADA identificado con C.C. N. 7.228.003, contra la ARCHIVO CENTRAL, JUZGADO 8 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA Y EL JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE DESCONGESTION DE BOGOTA; en consecuencia désele el trámite correspondiente.

Librar OFICIO a la accionadas ARCHIVO CENTRAL, JUZGADO 8 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA Y EL JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE DESCONGESTION DE BOGOTA; con el fin de que se sirva informar en un término de cuarenta y ocho (48) horas siguientes al recibo de la comunicación, sobre la presunta vulneración del derecho invocado por el accionante.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 14 de abril de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 060

CILIA YANETH ALBA AGUDELO - Secretaria